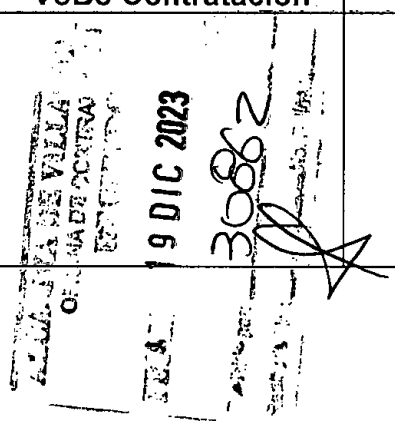
Proceso Gestión de la Contratación
FORMATO ÚNICO PARA RECONOCIMIENTO Y PAGO DE CUENTAS

N° de orden de compra o contrato:	3565 del 27 de noviembre de 2023	VIGENCIA:	2023	**SECOP I**		**SECOP II**	X	TVEC	
Contratista:	**FERNANDO VARON BERNAL**				**Identificación**	C.C. No. 86.050.409 de Villavicencio			
Tipo de pago:	Anticipo		Parcial		Final	X			
Número de pago:	1	**Periodo de Pago:**		Del	28/11/2023		Al	27/12/2023	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
	Documentos generales para trámite cuentas de cobro		
1	Certificado de Cumplimiento de Requisitos para Pago Supervisor-**Formato 1010-F-GCT-157 (aplica para todos los contratos con excepción de los de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	X	N/A
2	Cuenta de Cobro Formato **1652-F-GCO-13 o Factura Electrónica (Según responsabilidades Tributarias RUT)**	X	
3	Certificación Bancaria **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
4	Copia Registro Presupuestal **(Todos los pagos incluido anticipos)**	X	N/A
5	Copia Contrato (Primer Pago) / Adiciones / Modificaciones / Prorrogas)	X	N/A
6	Fotocopia de la aprobación de pólizas **(Anticipos, Primer pago o modificaciones)**	X	
7	Acta de Inicio **(Anticipos o Primer pago)**	X	N/A
8	Informe de Supervisor o Interventor: • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, utilizar formato único: **1010-F-GCT-151** • Para cuentas de contratos de obra e interventoría, utilizar los formatos: **1010-F-GCT-69 / 1010-F-GCT-21** • Para cuentas de órdenes de compra de TVEC, utilizar el formato: **1010-F-GCT-142** • Para cuentas de contratos diferentes a los anteriores utilizar el formato: **1010-F-GCT-22**	X	
9	Informe del contratista (adjuntar soportes de ejecución de acuerdo a las actividades establecidas en el contrato) • Para cuentas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión está incluido en formato único: **1010-F-GCT-151** • Para contratos diferentes a prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión, deberá realizarse en formatos propios del contratista.	N/A	
10	Certificado de cámara de comercio con fecha de expedición no mayor a 30 días, para cuentas con liquidación (Cuando aplique)	N/A	
11	Acta de Terminación **(Ultimo Pago para todos los contratos)**	X	
12	Acta de Liquidación **(Ultimo Pago con excepción contrato para prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión)**	N/A	
13	Soporte paz y salvo Seguridad Social y parafiscales: • **Persona Natural:** Planilla integrada en la que conste el pago de aporte y el IBC **(Verificar Validación en SECOP II)** • **Trabajadores independientes por cuenta propia o con contrato diferente a prestación de servicios:** Esquema de presunción de costos, de acuerdo a lo establecido por el ministerio de salud y protección social y la UGPP. • **Persona Jurídica:** Certificado con firma original, expedido por el representante legal y/o revisor fiscal (Si está obligado a tenerlo), donde acredite que se encuentra a paz y salvo con aportes a seguridad social y parafiscales durante los últimos 6 meses, anexando tarjeta profesional, cédula de ciudadanía y antecedentes de la profesión vigentes del revisor fiscal (Ley 789 de 2002 Art. 50, Ley 828 de 2005 Art. 1, Ley 1150 de 2007 Art. 32.	X	
14	Copia del RUT **(Generación de impresión menor a 30 días)**	X	N/A
15	Declaración de pertenencia a cédula fiscal (Declarante o no de Renta) **-Formato 1652-F-GCO-11 (Personas naturales)**	X	
16	Certificado de dependencia económica **(Formato 1652-F-GCO-14) (Personas naturales)**	N/A	
17	Certificado de distribución de recursos **Formato 1010-F-GCT-113 (aplica para contratos con RP con diferentes fuentes de financiación)**	N/A	
	Formato evaluación del desempeño de proveedores Formato: **1010-F-GCT-30 (Último pago todos los contratos)**	X	

N.	Documento (Marcar con X los documentos que aplican al pago, los que no con N/A)	Financiera/ SECOP II	Contratación/ SIA
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de cobro de Anticipos			
19	Designación de supervisión o copia del acta inicio del contrato de interventoría	N/A	
20	Acta de plan de inversión y manejo anticipo-formato 1010-F-GCT-102	N/A	
21	Reprogramación ajustada a fecha de acta de inicio	N/A	
22	Copia contrato encargo fiduciario y certificación constitución encargo fiduciario (Si aplica)	N/A	
Documentos adicionales cuentas de cobro Contratos de Suministro,Compraventa de Bienes Inmuebles y Muebles			
23	Entrada de Almacén Municipal	N/A	
24	Acta de recibo de suministro 1010-F-GCT-32 **(contrato de Suministro, Compraventa de *Bienes Inmuebles/Muebles*)**	N/A	
Documentos adicionales a los generales, para cuentas de parciales de obra e interventoría			
25	Acta anexa de pago parcial para contratos de obra, interventoría y suministro (1010-F-GCT-109)	N/A	
26	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-81) (obra)	N/A	
27	Acta de pago parcial (1010-F-GCT-108) (interventoría)	N/A	
28	Memoria de cálculo (1010-F-GCT-70)	N/A	
29	Registro fotográfico (1010-F-GCT-71)	N/A	
30	Planos firmados por las partes	N/A	

Nota 1	El contratista debe escanear y cargar la documentación relacionada en la columna "Financiera/SECOP II", en la plataforma SECOP II, modulo Ejecución del Contrato - Plan de pagos y verificar estado "enviado a entidad estatal".
Nota 2	El contratista debe escanear y enviar al email siaobserva@villavicencio.gov.co la documentación relacionada en la columna "Contratación/SIA". Cada documento no debe superar 4000 KB de peso. Cada documento debe estar identificado en mayúscula, así: Número del contrato – vigencia – nombre del archivo Ejemplo 1: 1079-2023 CUENTA DE COBRO Ejemplo 2: 1079-2023 ACTA TERMINACIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR
Nota 3	Para los contratos de TVEC, el contratista debe escanear y enviar al email tiendavirtualdelestadocontratacion@villavicencio.gov.co el informe del supervisor en todos los pagos; cuando sea el pago final deberá adicionalmente enviar escaneada el acta de terminación.
Nota 4	El supervisor debe cargar a la SECOP II módulo "Ejecución del contrato -Documentos de Ejecución del Contrato, el respectivo informe de supervisor
Nota 5	El sello "VoBo" Contabilidad aplica solo para el paquete que se radica en la Secretaría de Hacienda

VoBo SIA Observa	VoBo Contratación	VoBo Archivo	VoBo Contabilidad
			

CUENTA DE COBRO N. 01 – 2023

ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 del 27 de noviembre de 2023 SMC-180- 2023 – Municipio de Villavicencio

Villavicencio – Meta, 27 de diciembre de 2023

MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
NIT. 892.099.324 – 3

DEBE A:

FERNANDO VARON BERNAL
C.C. No. 86.050.409 DE VILLAVICENCIO

LA SUMA DE:
$ 9.000.000 (NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE)

Por concepto de "PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO. De lunes a viernes de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en el periodo comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023.

Favor hacer pago a la siguiente cuenta:

Banco:	BANCO BOGOTA
Tipo de cuenta:	Ahorros
N. de cuenta:	364669788
Nombre del titular:	**FERNANDO VARON BERNAL**

Firma

Dirección: calle 14 sur No. 38 este barrio cavivir
Teléfono: 3214683289
Correo Electrónico: fervabe7601@hotmail.com

Banco de Bogotá

Nit.860.002.964.4
Calle 36 N° 7-47 Bogotá

REFERENCIA BANCARIA

El BANCO DE BOGOTÁ a solicitud del interesado informa que FERNANDO VARON BERNAL, identificado(a) con Cedula de ciudadanía número 86.050.409 está vinculado(a) con el BANCO DE BOGOTÁ a través de los siguientes productos financieros:

Cuentas de Ahorros No. 364669788, abierta/o desde el 2/10/2016.

Se expide en Bogotá el día 14 del mes de Diciembre del año 2023 con destino a: A Quien Interese

Firma Autorizada

ESTA INFORMACION ES CONFIDENCIAL Y SE SUMINISTRA SIN RESPONSABILIDAD ALGUNA POR PARTE DEL BANCO

	ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 DE 2023 PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA SMC-180 DE 2023	Página 1 de 4

Entre los suscritos a saber **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ**, identificada con cédula de ciudadanía número 40.421.371 expedida en San Martin (Meta), quien actúa en nombre y representación del MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO (META), en su carácter de JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, nombrada mediante Decreto 1000-24/238 del 3 de mayo de 2023 y Acta de Posesión No. 1100-04.82/176 del 3 de mayo de 2023, delegada para contratar de conformidad con la Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022, quien para los efectos del presente contrato se llamará **EL MUNICIPIO** de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2. Decreto 1082 de 2015, comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por **FERNANDO VARON BERNAL**, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.050.409 de Villavicencio en las condiciones de la oferta y las que se indican a continuación:

OBJETO:	**"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMÁS TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO DE LA ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO".**	
DATOS DEL CONTRATISTA		
NOMBRE:	**FERNANDO VARON BERNAL, identificado con Cedula de Ciudadanía N° 86.050.409 de Villavicencio .**	La presente aceptación de oferta se regirá por las condiciones contenidas enel estudio previo, en lainvitación pública SMC-180 de 2023 y por la oferta presentada por el Proponente el 17 de noviembre de 2023.
DIRECCIÓN:	**Calle 14 sur # 14-38 este Barrio Cavivir-Villavicencio**	
TELÉFONO:	**3214683289**	
CORREO ELECTRONICO	**fervabe7601@hotmail.com**	

ESPECIFICACIONES OFERTA ECONOMICA

No ITEM	DESCRIPCION O DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA UNITARIO	VALOR TOTAL UNITARIO	VALOR TOTAL
1	1. Divulgación de comerciales de treinta (30) segundos cada uno relacionado con información institucional en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. En Frecuencia Modulada (FM).	UND	225	$40.000	N/A	$40.000	$9.000.000
VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA							$9.000.000

TOTAL PROPUESTA: NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE ($9.000.000)

CONDICIONES DE EJECUCIÓN

VALOR DEL CONTRATO	Para los efectos fiscales y legales se estima el valor total de la presentea aceptación por **NUEVE MILLONES DE PESOS MTE) ($ 9.000.000).**
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el presente contrato así: UN único pago, por concepto de emisión de (225) comerciales, previa presentación del informe, informe del supervisor, la correspondiente planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social y/o parafiscal, cuenta de cobro o factura, Por ser único pago se realizará además con la presentación del acta de terminación y liquidación del contrato.
SUJECION A LAS APROPIACIONES PRESUPUESTALES	La presente contratación se respaldará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No 4360 de fecha 25 de julio de a de 2023, rubro presupuestal 0401-2-3-23-01-0400.001-92 de la cuenta: Diseño e implementación de un plan integral de comunicaciones institucionales para el municipio de Villavicencio). Destinación especifica SGP- libre inversión. De igual forma, la aceptación de oferta se suscribe por **NUEVE MILLONES DE PESOS MTE) ($ 9.000.000)**
LUGAR DE EJECUCION	El CONTRATISTA ejecutará el objeto contractual en el municipio de Villavicencio.
TERMINO DE EJECUCION	El término para la ejecución del contrato será de un mes, contados a partir de la suscripción del acta de inicio. PARÁGRAFO: El Municipio se reserva el derecho a disminuir el plazo de ejecución y el valor a contratar, dando cumplimiento al artículo 12 del Decreto 111 de 1996, por el cual se estableció el Estatuto Orgánico de Presupuesto, son principios del sistema presupuestal entre otros, el de la anualidad, razón por la cual el plazo de los contratos no puede superar la vigencia fiscal correspondiente.
REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	

GARANTÍA:	a) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. El amparo de cumplimiento del contrato cubrirá al Municipio de los perjuicios directos derivados del incumplimiento total o parcial de las obligaciones nacidas del contrato, así como de su cumplimiento tardío o de su cumplimiento defectuoso, cuando ellos son imputables al contratista garantizado. Además de esos riesgos, este amparo comprenderá siempre el pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria que se hayan pactado en el contrato garantizado. En ese orden para la presente contratación el MUNICIPIO exige que el precitado amparo se constituya por un valor equivalente al VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL MISMO y por término igual al plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Al monto de esta garantía se imputará el valor de las multas y la cláusula penal, y se repondrá si por este motivo se disminuyere o agotare.

OBLIGACIONES.

OBLIGACIONES DEL MUNICIPIO.

1) Constituir el registro presupuestal una vez firmado el contrato.
2) Efectuar la supervisión y seguimiento del contrato.
3) Exigir a EL CONTRATISTA la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del contrato.
4) Realizar los pagos del contrato de conformidad con la viabilidad o autorización de pago expedida por el supervisor del contrato.
5) Verificar a través del supervisor, el cumplimiento de pago de seguridad y salud en el trabajo, y los demás que exija la normatividad vigente.
6) Revisar y aprobar las garantías Constituidas a favor del municipio de Villavicencio
7) En los casos necesarios, la entidad adelantará trámites de reservas presupuestales, vigencias expiradas, y demás que se requieran.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

GENERALES:

5.1.1. **Obligaciones generales:**

1) Constituir a favor del municipio de Villavicencio las garantías dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la firma del contrato, las garantías deben ser cargadas en la plataforma SECOP II debidamente firmadas, y durante la ejecución del contrato el contratista debe realizar la ampliación de garantías en vigencia y/o valor asegurado, a fin de que tenga los amparos estipulados.
2) Las demás contenidas en la propuesta y que hacen parte integral del presente contrato
3) Iniciar la ejecución del contrato, sólo cuando se hayan cumplido los requisitos para la ejecución del mismo, en el marco de lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
4) Utilizar todos sus conocimientos en el apoyo al municipio y ejercer sus actividades con honestidad, eficiencia y calidad, dentro de un ambiente de cordialidad y respeto para los demás.
5) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato. Además, abstenerse de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre de la alcaldía de Villavicencio y/o sus entidades descentralizadas, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a cargo de la entidad.
6) Entregar al supervisor del contrato informes periódicos con soportes de las actividades adjuntando copia legible de la(as) planilla(s) pagada(s) de aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley.
7) Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y atender los requerimientos realizados por el supervisor.
8) Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado (según aplique).

9) Cobrar los servicios suministrados y certificados por el Supervisor, con cargo al contrato, para lo cual deberá radicar cuenta, con todos los soportes documentales requeridos.
10) Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
11) Dar cumplimiento a los planteamientos del Manual del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo y Gestión Ambiental para Proveedores, vigente para la entidad, y lo que exigiera la norma de acuerdo al tipo de actividad del proveedor si en el manual no estuviera contemplado.
12) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
13) Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución de este.
14) Informar al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
15) Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia y que sean inherentes al objeto contractual

ESPECIFICAS:

Además de todo lo anteriormente señalado, para el cabal cumplimiento del objeto contractual el contratista deberá:

A) Realizar la emisión de 225 comerciales con información institucional en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 11:00 a.m. en frecuencia modulada (FM). según la información enviada por la Secretaría de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - TIC.
B) Garantizar la continuidad del programa periodístico a través del cual se emitirán los comerciales del Municipio.
C) Presentar informe mensual en físico y en CD relacionando los comerciales emitidos, este informe se entregará al supervisor pasados tres días hábiles después de vencido el periodo, aportando copia legible del pago al sistema de seguridad social (salud, pensión, ARL) en los términos señalados por la Ley.
D) Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregado o tengan conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
E) Constituir la garantía exigida en los términos y condiciones establecidas en el presente contrato.
F) Entregar al supervisor del contrato junto con el informe mensual copia legible del aporte de pago del aporte mensual al sistema de seguridad social (salud, pensión y ARL) en los términos señalados por la Ley

Dejar constancia que la Aceptación de la Oferta es expresa e incondicional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, obliga al oferente aceptado a cumplir pronta, oportuna, y cabalmente con la necesidad del Municipio.

Supervisión:	Comunicar a VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO – Secretario de Tics – Para que ejerza labores de supervisión.
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE	**FECHA:** 27 NOV 2023

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de Oficina de Contratación

Reviso: Darly Alexander Andrade Cañon
Proyecto: Paula Tatiana Sánchez Perdomo – CPS – CTO 3332-2023

Municipio de Villavicencio

Gestión a la Contratación
APROBACION DE POLIZA

APROBACIÓN DE PÓLIZA			
FECHA DE REVISION Y APROBACION:	28 de noviembre de 2023		
NOMBRE CONTRATISTA Y NIT	VARON BERNAL FERNANDO/ C.C. 56050409		
No. DE CONTRATO Y FECHA DE SUSCRIPCION	CONTRATO 3565 VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2023		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 9.000.000,00		
VALOR ADICION SI APLICA	N/A		
VALOR TOTAL CONTRATO	$ 9.000.000,00		
TERMINO DE EJECUCION INICIAL:	UN (1) MES		
FECHA DE INICIO	28 de noviembre de 2023		
FECHA DE TERMINACION INICIAL	27 de diciembre de 2023		
ACTA DE PRORROGA No. 1 (SI APLICA)	N/A	N/A	
ACTA DE SUSPENSION No. XX (SI APLICA)	N/A		
ACTA DE REINCIO No. XX (SI APLICA)	N/A		
FECHA ACTUAL DE TERMINACION	27 de diciembre de 2023		
ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA	N/A		
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO:	EJECUCIÓN		
ACTUALIZACION	POLIZA INICIAL		
ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO NIT 860.009.579-6		
No. POLIZA DE CUMPLIMIENTO:	30-46-101013351	FECHA	28 de noviembre de 2023
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0		
No. POLIZA DE R.C.E.:	N/A	FECHA	N/A
ANEXO/DOCUMENTO/CERTIFICADO POLIZA DE R.C.E.			
ASUNTO	OBJETO CONTRACTUAL		
APROBAR LOS AMPAROS, VIGENCIAS, INICIOS, REINCIOS, CUANTIAS Y/O PRORROGAS DE LA GARANTIA QUE RESPALDA LAS ADICIONES DEL CONTRATO CUYO OBJETO ES:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACIÓN Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUANCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		

GARANTIA Y/O AMPAROS	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
		DESDE	HASTA	

BUEN MANEJO Y CORRECTO INVERSION DEL ANTICIPO	**N/A**	N/A	N/A	N/A
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	**20%**	27/11/2023	30/04/2024	$ 1.800.000,00
CALIDAD DE LOS BIENES A SUMINISTRAR	**0%**	N/A	N/A	$ -
CALIDAD DEL SERVICIO	**0%**	N/A	N/A	
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	**0%**	N/A	N/A	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	**N/A**	N/A		N/A
RESPONSABILIDA CIVIL EXTRACONTRACTUAL	**0SMLMV**	N/A	N/A	

NOTA 1: EL CONTRATISTA DEBERA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTIA EN EL EVENTO EN QUE SE AUMENTE EL VALOR DEL CONTRATO O SE PRORROGUE SU VIGENCIA AMPLIAR O PRORROGAR LA CORRESPONDIENTE GARANTÍA, EN CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1082 DEL 26 DE MAYO DE 2015.

NOTA 2: EN CASO DE QUE EL ACTA DE INICIO MODIFIQUE LAS FECHAS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL SE DEBERÁN ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN EL **CONTRATO Nº. 3565 DE 2023**

NOTA 3: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACION** DE UN CONTRATO DE OBRA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZAR LA GARANTÍA DE ESTABILIDAD DE OBRA DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DE OBRA. **(N.A)**

NOTA 4: CUANDO SE ACTUALICE **LA TERMINACIÓN** DE UN CONTRATO DE INTERVENTORÍA EL CONTRATISTA DEBERÁ ACTUALIZA LA GARANTIDA DE CALIDAD DE ACUERDO CON EL ACTA DE RECIBO FINAL DEL OBRA OBJETO DE LA INTERVENTORÍA. **(N.A)**

Con el presente documento se aprueba la póliza referida con los amparos, vigencias y valores indicados del contrato en referencia aprobados de acuerdo a la facultad delegada mediante Resolución No. 067 del 16 de mayo de 2022 expedida por el Alcalde Municipal de Villavicencio.

MARILEXANDRA AMAYA MARTÍNEZ
Jefe Oficina de Contratación

Revisó y aprobó: ANGELICA MARIA MAHECHA MORA - PROFESIONAL UNIVERSITARIO	
Proyecto: PAULA TATIANA SANCHEZ PERDOMO- CPS-CTO 004 DE 2023	
1010-F-GCT-132-V3	Registrado SIG: 18/12/2020

113

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 DEL 27 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 SMC-180 DEL PROCESO EN SECOP II

FECHA DEL ACTA	28	11	2023
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FERNANDO VARON BERNAL
No. DOC IDENTIFICACIÓN/NIT:	C.C. No. 88.050.409 de Villavicencio
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
No. IDENTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:	C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO - META
NOMBRE DEL INTERVENTOR:	N/A
No. IDENTIFICACIÓN DEL INTERVENTOR:	N/A
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIOS
OBJETO DEL CONTRATO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO"
LUGAR DE EJECUCIÓN:	VILLAVICENCIO- META
TÉRMINO DE EJECUCIÓN:	UN (1) MES

FECHA DE INICIACIÓN DE CONTRATO:	28	11	2023
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:	27	12	2023
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO EN NÚMEROS: **$9.000.000.oo M.C.**

VALOR DEL CONTRATO EN LETRAS: **NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE**

Con la suscripción de la presente acta de inicio, el MUNICIPIO a través del SUPERVISOR/INTERVENTOR deja constancia de la verificación del cumplimiento de los requisitos de ejecución entre los que están:

1) Registro presupuestal N°: 7759 Fecha de Expedición: 28/11/2023.

2) *Garantías: Póliza de Cumplimiento con SEGUROS DEL ESTADO No. 30-46-101013351, con fecha de aprobación: 28/11/2023.

3) Afiliación a ARL: N/A fecha de inicio de cobertura: N/A

4) Realizar la Inducción sobre el Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), según el artículo 1° y 11 del decreto

1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072/2015 artículo 2.2.4.6.11. Aplica para contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. (Aportar con la presente acta el soporte respectivo), el curso está dispuesto en la página Web del Municipio en la ruta:

https://www.villavicencio.gov.co/micrositio/inducci%C3%B3n-sistema-de-gesti%C3%B3n-seguridad-y-salud-en-el-trabajo-(sg-sst)-410

*Cuando a la fecha de suscripción del acta de inicio, el plazo de vigencia de las pólizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR/INTERVENTOR informará al contratista que deberá actualizar las pólizas de garantía de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualización de las garantías dentro de los 3 días posteriores al acta de inicio y radicar en la oficina de contratación las garantías para su aprobación y legalización, obligación que deberá ser verificada por el SUPERVISOR/INTERVENTOR.

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR/INTERVENTOR hacen constar que previo al inicio de la ejecución del contrato REVISARON la siguiente información y la encuentran ajustada:

- Viabilidad técnica de los estudios y diseños para el inicio del contrato (Aplica para contrato de Obra)
- Fecha de iniciación y terminación de contrato de acuerdo a las condiciones de la minuta.

114

Ref: ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE AÑO 2023 SMC-180 DEL PROCESO EN SECOP II

- Verificación del personal citado en la propuesta y su inscripción al sistema de seguridad social. (Aplica para contrato de Obra-Consultoría e Interventoría)

La anterior lista de verificación es enunciativa, por lo tanto el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR deberán dejar constancia del cumplimiento de todos los demás requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

El Contratista y el SUPERVISOR y/o INTERVENTOR asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

Fernando Varón B

FERNANDO VARON BERNAL
NOMBRE CONTRATISTA

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
SUPERVISOR

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en el expediente del contrato en el archivo de la Oficina de Contratación, así mismo debe ser publicada en el SECOP en los términos del Decreto 1082/2015.

Villavicencio, 27 de diciembre de 2023

Doctora
MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe de la oficina de contratación
Alcaldía Municipal de Villavicencio
Ciudad.

Ref.: ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023
PERIODO N.º 01 DEL 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023

OBJETIVO DEL INFORME: Llevar a cabo las tareas de vigilancia de la ejecución contractual e informar al municipio de Villavicencio acerca del desarrollo del mismo verificando el cumplimiento de las obligaciones contractuales a lo largo de su ejecución en desarrollo de las obligaciones legales contenidas en los artículos 83, 84 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No. Y FECHA DEL CONTRATO	**ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**		
PUBLICADO EN	SECOP I _____ Ó SECOP II __X__		
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	FERNANDO VARON BERNAL		
No. DE IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 86.050.409 DE VILLAVICENCIO		
OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.		
NOMBRE DEL SUPERVISOR CON NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO C.C. No. 1.121.834.707 DE VILLAVICENCIO		
FECHA DESIGNACIÓN SUPERVISIÓN:	27 DE NOVIEMBRE DE 2023		
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO:	NUEVE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($9.000.000).		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	UN (01) MES		
FECHA DE INICIO:	28 DE NOVIEMBRE DE 2023		
FECHA DE TERMINACIÓN:	27 DE DICIEMBRE DE 2023		
MODIFICACIONES:			
CESIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
VALOR DE ADICIÓN:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVO VALOR DEL CONTRATO:			

(INICIAL + ADICIÓN)	N.A.		
PRORROGAS	N.A.	FECHA:	N.A.
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRÓRROGAS)	N.A.		
SUSPENSIONES	N.A.		
REINICIOS:	N.A.	FECHA:	N.A.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N.A.		

2. **DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:** Teniendo en cuenta que mediante acto administrativo del 27/11/2023 expedido por la JEFE DE OFICINA DE CONTRATACIÓN, se me designó como SUPERVISOR del contrato de la referencia, del contrato de la referencia me permito presentar el informe del desarrollo del objeto contractual correspondiente al PERIODO **01** del **28/11/2023 al 27/12/2023** de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Interventoría y Supervisión adoptado mediante Decreto No. 1000-21/293, vigente desde el 19 de julio de 2016.

Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista en el presente periodo, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado total del 100%:

ACTIVIDADES: DIVULGACION DE COMERCIALES DE 30 SE GUNDOS CADA UNO DE INFORMACION INSTITUCIONA DE LUNES A VIERNES DE 10:00 A 11:00 A.M.

FECHA	*CANTIDA*	*MINUTO*	*NOMBRE*
28 de noviembre	1	0:05	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	2	05:46	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	3	06:24	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	4	10:32	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	5	11:14	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	6	11:38	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	7	14:38	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	8	14:58	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	9	15:40	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	10	19:57	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)

	11	20:39	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	12	21:04	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	13	25:26	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	14	26:02	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	15	31:47	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	16	32:08	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	17	32:52	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	18	47:47	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
29 DE NOVIEMBRE	19	00:07	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	20	05:20	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	21	05:57	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	22	11:02	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	23	11:36	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	24	15:12	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	25	15:54	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	26	20:24	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	27	21:05	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	28	24:54	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	29	25:36	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	30	29:28	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	31	30:02	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	32	35:08	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	33	35:47	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	34	40:42	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	35	41:24	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	36	43:33	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)

30 DE NOVEIMBRE	37	0:08	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	38	04:39	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	39	05:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	40	12:46	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	41	13:30	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	42	16:34	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	43	17:14	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	44	25:11	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	45	25:53	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	46	29:08	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	47	29:49	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	48	33:28	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	49	34:14	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	50	38:58	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	51	39:36	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	52	43:44	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	53	44:25	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	54	48:09	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
1 DE DICIEMBRE	55	0:08	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	56	04:59	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	57	05:41	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	58	11:30	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	59	16:03	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	60	16:37	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	61	20:16	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	62	20:44	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	63	23:42	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)

	64	24:11	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	65	28:06	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	66	28:43	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	67	34:07	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	68	34:41	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	69	39:56	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	70	40:41	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	71	49:23	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	72	49:51	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
4 DE DICIEMBRE	73	0:10	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	74	04:21	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	75	05:03	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	76	09:36	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	77	10:17	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	78	15:39	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	79	16:14	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	80	19:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	81	19:53	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	82	23:19	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	83	24:00	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	84	28:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	85	28:50	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	86	33:37	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	87	34:12	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	88	38:17	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	89	42:48	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
5 DE DICIEMBRE	90	0:07	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)

	91	05:43	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	92	06:17	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	93	11:48	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	94	12:18	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	95	17:03	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	96	17:29	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	97	20:59	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	98	21:37	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	99	25:01	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	100	25:31	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	101	29:04	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	102	29:37	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	103	33:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	104	33:37	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	105	37:20	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	106	37:58	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
6 DE DICIEMBRE	107	0:08	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	108	0:41	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	109	1:25	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	110	04:30	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	111	05:04	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	112	08:34	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	113	09:15	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	114	12:00	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	115	12:42	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	116	17:42	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	117	18:23	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)

	118	18:56	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	119	23:39	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	120	24:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	121	27:17	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	122	28:03	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	123	28:52	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
7 DE DICIEMBRE	124	0:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	125	05:02	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	126	05:35	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	127	10:32	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	128	11:00	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	129	11:36	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	130	15:34	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	131	16:19	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	132	20:53	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	133	21:33	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	134	25:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	135	26:38	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	136	27:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	137	28:03	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	138	29:03	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	139	31:31	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
11 de diciembre	140	0:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	141	04:47	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	142	05:18	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	143	11:45	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	144	12:14	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)

	145	18:06	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	146	18:40	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	147	23:42	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	148	24:15	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	149	32:09	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	150	36:44	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	151	37:22	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	152	41:04	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	153	41:49	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	154	45:07	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	155	45:46	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	156	48:57	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	157	49:31	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
12DE DICIEMBRE	158	0:05	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	159	05:41	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	160	06:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	161	12:26	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	162	11:04	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	163	14:16	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	164	14:47	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	165	18:59	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	166	19:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	167	23:46	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	168	24:18	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	169	30:14	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	170	30:52	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)

	171	34:48	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	172	35:29	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	173	53:24	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	174	53:56	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
13 DE DICIEMBRE	175	0:06	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	176	03:55	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	177	04:39	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	178	08:15	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	179	08:51	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	180	11:49	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	181	12:15	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	182	12:48	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	183	16:32	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	184	17:00	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	185	22:27	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	186	23:06	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	187	28:20	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	188	28:57	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	189	32:52	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	190	33:25	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	191	46:42	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
14 DE DICIEMBRE	192	0:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	193	32:52	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	194	04:31	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	195	07:35	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)

	196	8:11	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	197	08:37	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	198	11:57	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	199	12:31	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	200	16:34	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	201	17:19	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	202	22:12	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	203	22:53	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	204	30:58	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	205	31:31	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	206	35:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	207	36:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	208	43:43	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
15 DE DICIEMBRE	209	0:08	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	210	04:39	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	211	05:20	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	212	09:51	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	213	10:22	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	214	16:48	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	215	17:23	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	216	23:04	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	217	23:44	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	218	28:42	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	219	31:15	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	220	31:49	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	221	39:34	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	222	40:07	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)

223	44:36	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
224	45:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
225	52:22	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)

3. EVALUACION Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	BUENA
CALIDAD (Grado en el que el producto o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	BUENA
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	BUENA
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	BUENA

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RELATIVAS A LA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL: Certifico que teniendo en cuenta la normatividad vigente sobre dicho aspecto, verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión y ARL) correspondiente al respectivo periodo así:

Mes de Cotizado	NOVIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	2023/12/14
IBC (Ingreso Base de Cotización)	$480.000
Número de Planilla	5165402734
Valor pagado en SALUD	$60.000
Valor pagado en PENSIÓN	$76.800
Valor pagado en ARL	$2.600

Mes de Cotizado	DICIEMBRE DE 2023
Fecha de Pago	2023/12/15

IBC (Ingreso Base de Cotización)	$3.240.000
Número de Planilla	7908301735
Valor pagado en SALUD	$405.000
Valor pagado en PENSIÓN	$518.400
Valor pagado en ARL	$17.000

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA: Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos y documentos y demás información manejada resultante durante el presente periodo de ejecución.

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN:

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Usó la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales.	Cumplió
Seguridad y Salud en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios.	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista está acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad.	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejó reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones.	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales está acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. **BALANCE FINANCIERO DE EJECUCION DEL CONTRATO A LA FECHA.** El siguiente es el balance financiero de ejecución del contrato:

CONCEPTO	VALOR	AMORTIZACIÓN	FECHA	%
ANTICIPO	NA	NA	NA	NA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$9.000.000	NA	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
SALDO DEL CONTRATO PENDIENTE POR EJECUTAR	$0	NA	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.000.000	NA	28/11/2023 Al 27/12/2023	100%

8. **CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO:**

Con base en todo lo expuesto, los suscritos SUPERVISORES certifican que durante el **PERIODO N°. 1** comprendido entre el **28 de noviembre al 27 de diciembre de 2023,** el contratista cumplió a satisfacción las actividades objeto del contrato y todas las demás obligaciones pactadas, entre ellas las relativas al pago del sistema de seguridad social integral, y en consecuencia, autorizamos el pago correspondiente al periodo relacionado por valor de NUEVE MILLONES DE PESOS MDA CTE ($9.000.000). El presente informe se encuentra cargado en la plataforma SECOP II.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social
CD.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Secretario de las Tecnologías de la Información y comunicaciones TIC
Cel.: 3124541992

Municipio de Villavicencio

ACTA DE TERMINACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

CONTRATO No. **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**

CLASE DE CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

CONTRATISTA: FERNANDO VARON BERNAL C.C. No. 86.050.409 DE VILLAVICENCIO.

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

VALOR DEL CONTRATO: $9.000.000

TÉRMINO DEL CONTRATO: UN (1) MES

FECHA DE INICIO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2023

ADICIONAL: NO HUBO

PRORROGA: NO HUBO

CESION: NO HUBO

FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA EN EL CONTRATO: 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 27 días del mes de diciembre de 2023, se reunieron en el Despacho Municipal, el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** en su calidad de secretario de las tecnologías de la Información y Comunicaciones TIC y Supervisor como tal obrando para esos efectos a nombre y en representación del Municipio de Villavicencio y Secretario de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC, y **FERNANDO VARON BERNAL**, como contratista, a fin de realizar la terminación de los servicios objeto de la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**, conforme a las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que a la presente diligencia se hace presente **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO** quién llevó a cabo la supervisión del contrato de la referencia.

SEGUNDA: Que el Municipio de Villavicencio y **FERNANDO VARON BERNAL** celebraron el día 27 de noviembre de 2023, la **ACEPTACION DE OFERTA No.** 3565 **PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE** NOVIEMBRE **DE 2023**, cuyo objeto fue: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y

PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

TERCERA: Que el supervisor del contrato, procedió a verificar el cumplimiento del servicio prestado, el cual recibió a satisfacción, así:

Que, de conformidad con lo dispuesto en las ESPECIFICACIONES DEL CONTRATO, entre 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

Que en el último periodo de ejecución contractual comprendido entre 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DE 2023, el contratista llevó a cabo las siguientes actividades realizadas en el último periodo:

ACTIVIDADES: divulgación de comerciales de (30) segundos cada uno relacionado con información institucional los sábados de 11:00 p.m. a 11:00 a.m. en frecuencia modulada (FM).

FECHA	*CANTIDA*	*MINUTO*	*NOMBRE*
28 de noviembre	1	0:05	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	2	05:46	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	3	06:24	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	4	10:32	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	5	11:14	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	6	11:38	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	7	14:38	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	8	14:58	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	9	15:40	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	10	19:57	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	11	20:39	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	12	21:04	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	13	25:26	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	14	26:02	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	15	31:47	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	16	32:08	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	17	32:52	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)

	18	47:47	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
29 DE NOVIEMBRE	19	00:07	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	20	05:20	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	21	05:57	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	22	11:02	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	23	11:36	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	24	15:12	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	25	15:54	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	26	20:24	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	27	21:05	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	28	24:54	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	29	25:36	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	30	29:28	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	31	30:02	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	32	35:08	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	33	35:47	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	34	40:42	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	35	41:24	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	36	43:33	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
30 DE NOVEIMBRE	37	0:08	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	38	04:39	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	39	05:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	40	12:46	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	41	13:30	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	42	16:34	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	43	17:14	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	44	25:11	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	45	25:53	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	46	29:08	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	47	29:49	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	48	33:28	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	49	34:14	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	50	38:58	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)

	51	39:36	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	52	43:44	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	53	44:25	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	54	48:09	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
1 DE DICIEMBRE	55	0:08	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	56	04:59	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	57	05:41	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	58	11:30	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	59	16:03	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	60	16:37	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	61	20:16	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	62	20:44	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	63	23:42	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	64	24:11	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	65	28:06	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	66	28:43	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	67	34:07	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	68	34:41	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	69	39:56	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	70	40:41	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	71	49:23	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	72	49:51	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
4 DE DICIEMBRE	73	0:10	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	74	04:21	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	75	05:03	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	76	09:36	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	77	10:17	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	78	15:39	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	79	16:14	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	80	19:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	81	19:53	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	82	23:19	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	83	24:00	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)

	84	28:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	85	28:50	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	86	33:37	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	87	34:12	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	88	38:17	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	89	42:48	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
5 DE DICIEMBRE	90	0:07	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	91	05:43	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	92	06:17	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	93	11:48	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	94	12:18	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	95	17:03	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	96	17:29	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	97	20:59	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	98	21:37	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	99	25:01	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	100	25:31	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	101	29:04	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	102	29:37	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	103	33:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	104	33:37	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	105	37:20	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	106	37:58	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
6 DE DICIEMBRE	107	0:08	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	108	0:41	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	109	1:25	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	110	04:30	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	111	05:04	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	112	08:34	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	113	09:15	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	114	12:00	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	115	12:42	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)

	116	17:42	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	117	18:23	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	118	18:56	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	119	23:39	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	120	24:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	121	27:17	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	122	28:03	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	123	28:52	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
7 DE DICIEMBRE	124	0:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	125	05:02	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	126	05:35	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	127	10:32	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	128	11:00	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	129	11:36	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	130	15:34	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	131	16:19	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	132	20:53	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	133	21:33	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	134	25:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	135	26:38	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	136	27:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	137	28:03	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	138	29:03	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	139	31:31	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
11 de diciembre	140	0:08	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	141	04:47	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	142	05:18	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	143	11:45	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	144	12:14	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	145	18:06	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	146	18:40	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	147	23:42	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	148	24:15	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)

	149	32:09	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	150	36:44	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	151	37:22	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	152	41:04	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	153	41:49	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	154	45:07	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	155	45:46	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	156	48:57	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	157	49:31	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
12DE DICIEMBRE	158	0:05	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	159	05:41	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	160	06:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	161	12:26	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	162	11:04	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	163	14:16	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	164	14:47	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	165	18:59	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	166	19:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	167	23:46	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	168	24:18	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	169	30:14	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	170	30:52	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	171	34:48	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	172	35:29	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	173	53:24	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	174	53:56	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
13 DE DICIEMBRE	175	0:06	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	176	03:55	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	177	04:39	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	178	08:15	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	179	08:51	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	180	11:49	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)

	181	12:15	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	182	12:48	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	183	16:32	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	184	17:00	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	185	22:27	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	186	23:06	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	187	28:20	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	188	28:57	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	189	32:52	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	190	33:25	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	191	46:42	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
14 DE DICIEMBRE	192	0:05	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	193	32:52	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	194	04:31	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	195	07:35	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	196	8:11	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	197	08:37	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	198	11:57	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	199	12:31	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	200	16:34	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
	201	17:19	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	202	22:12	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	203	22:53	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	204	30:58	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	205	31:31	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
	206	35:32	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
	207	36:13	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
	208	43:43	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
15 DE DICIEMBRE	209	0:08	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
	210	04:39	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
	211	05:20	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
	212	09:51	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
	213	10:22	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)

214	16:48	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
215	17:23	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
216	23:04	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
217	23:44	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)
218	28:42	006 ALCALDIA REF. EN OBRA CONTIGO cierre (HAMILTON)
219	31:15	007 ALCALDIA REF. ELEFANTES BLANCOS cierre (DANI)
220	31:49	009 ALCALDIA REF. COMPLEJOS DEPORTIVOS cierre (HARMAN)
221	39:34	010 ALCALDIA REF. CIAM cierre (NYCOL)
222	40:07	011 ALCALDIA REF. PARQUE ALMA VIDA cierre (JUANCA)
223	44:36	012 ALCALDIA REF. LEGALIZACIONES cierre (JUANCA)
224	45:07	013 ALCALDIA REF. GRANDES OBRAS cierre (JUANCA)
225	52:22	003 ALCALDIA REF. FONDO PUBLICO ECONOMICO cierre (HARMAN)

CUARTA: Que el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.000.000	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$9.000.000	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N.A.	0%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$9.000.000	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la secretaria de despacho deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **(NO APLICA)**.

SEXTA: Que el Contratista en cumplimiento de las obligaciones contraídas en el acuerdo contractual, realizo Prestación de Servicios, en las condiciones señaladas en la consideración tercera de la presente acta.

Se firma en Villavicencio el día 27 de diciembre de 2023.

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor
Secretario de las Tecnologías de la información y comunicaciones TIC

FERNANDO VARON BERNAL
Contratista

ACTA DE LIQUIDACION DE LA ACEPTACION DE OFERTA No. ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y FERNANDO VARON BERNAL.

OBJETO:	PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.
VALOR CONTRATO	$9.000.000
VALOR EJECUTADO	$9.000.000
VALOR NO EJECUTADO	N.A.
CONTRATANTE	**MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**
CONTRATISTA	**FERNANDO VARON BERNAL** **C.C. No.** 86.050.409 DE VILLAVICENCIO
SUPERVISOR	**VICTOR EDWN JIMENEZ CANO**
PLAZO	UN (1) MES
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACION	27 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE RECIBO FINAL	N/A

En la ciudad de Villavicencio a los 26 DIC 2023, se reunieron el señor **FERNANDO VARON BERNAL** en Calidad de Contratista, **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** en su condición de supervisor y **MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ,** Jefe de la Oficina de Contratación, facultado para la liquidación de la ACEPTACION DE OFERTA de acuerdo a lo contemplado en la Resolución Nº 067 del 16 de mayo de 2022 Y modificada por la Resolución Nº 254 del 26 de diciembre de 2022, con el propósito de liquidar por mutuo acuerdo el contrato más adelante descrito, y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día 27 de noviembre de 2023, con el señor **FERNANDO VARON BERNAL,** la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023,** cuyo objeto es PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCIÓN RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO.

SEGUNDA. Que mediante Acta de Terminación del día veinte siete (27) de diciembre de 2023, se informó al **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** del cumplimiento de las obligaciones pactadas en la minuta del contrato.

TERCERA. Que el supervisor del MUNICIPIO **DE VILLAVICENCIO** el señor **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO,** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato, las garantías exigidas para la ejecución del contrato se encuentran a la fecha ajustadas a los límites de existencia y extensión del riesgo amparado, exigidos para avalar las obligaciones que se deben cumplir con posterioridad a la extensión del presente contrato.

CUARTA. Que el contratista para la presente acta aportó al supervisor los siguientes documentos relacionados con las obligaciones del objeto contratado en cumplimiento de lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002:

Pago de salud y pensión para el término de ejecución del contrato.

QUINTA. Que en las condiciones de ejecución forma de pago de **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023,** se estipulo la manera de efectuar la liquidación del contrato, y por tanto se da a través de la presente acta, cumplimiento efectivo a lo allí previsto.

SEXTA. Que el contratista presento mensualmente el informe de ejecución, soportes de pago de seguridad social y presenta informe final de actividades el cual fue recibido y revisado a satisfacción por parte del supervisor y que de acuerdo al balance financiero se concluye lo siguiente:

BALANCE DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR	FECHA	%
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$9.000.000	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
ANTICIPO	0	N/A	0%
PAGO AUTORIZADO EN LA PRESENTE ACTA	$9.000.000	28/11/2023 AL 27/12/2023	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO EJECUTADO	$0	N/A	0%
VALOR A FAVOR DEL MUNICIPIO	$0	N.A.	0%

Frente a este informe, el contratista manifiesta que el balance económico del contrato se encuentra acorde con el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas y por tanto existe equilibrio económico del contrato en cuanto a las contraprestaciones cumplidas y las pendientes, las cuales se desarrollaran efectivamente por las partes con base en la suscripción del presente acuerdo.

SEPTIMA. De conformidad con lo antes manifestado las partes imparten la aprobación a la presente liquidación.

OCTAVA. Consecuentemente con lo aquí expuesto, previa verificación de los informes de ejecución y soportes de pago de seguridad social presentados según se indica en la minuta y presentación por parte del contratista de los siguientes documentos pertinentes para el pago:

a) Informe final del supervisor
b) Informe del contratista
c) Cuenta de cobro
d) Acta de terminación de contrato
e) Pagos de seguridad social

El MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO cancelará a **FERNANDO VARON BERNAL**, la suma de NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA C/TE ($9.000.000).

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por liquidado la **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.** Cuyo objeto es: PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA DIVULGACION Y PROMOCION RADIAL EN FRECUENCIA MODULADA (FM) DE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS Y DEMAS TEMAS DE INTERES PUBLICO DE LA ALCALDIA DE VILLAVICENCIO, y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones sin prejuicio de los requerimientos que llegasen a presentarse con fundamento en las garantías prestadas.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 26 DIC 2023.

FERNANDO VARON BERNAL
Contratista

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

MARILEXANDRA AMAYA MARTINEZ
Jefe Oficina de Contratación

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14963225376

(415)7707212489984(8020) 000001496322537 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 5 0 4 0 9	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 6 0 5 0 4 0 9	1 9 9 4 1 0 3 1

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
VARON	BERNAL	FERNANDO	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

Dirección principal

CL 14 SUR 14 38 ESTE BRR CAVIVIR

42. Correo electrónico fervabe7601@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
5 0 0 0 0 1	3 2 1 4 6 8 3 2 8 9	3 1 3 2 0 2 7 8 1 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 3 1 0	1 9 9 9 0 1 1 4	7 7 3 0	1 9 9 9 0 6 1 1	9 0 0 7	8 2 3 0		0

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 18 / 10 : 47: 52

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre VARON BERNAL FERNANDO

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
RECIBO PARA PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86050409
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VARON BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 14 SUR 14 38 ESTS	TELÉFONO:	3214683
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PLANILLA 2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**5165402734**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	noviembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO

FECHA LIMITE DE PAGO	DIAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2023/12/14	9	$ 1.400	$ 140.800
2023/12/15	10	$ 1.500	$ 140.900
2023/12/18	13	$ 1.900	$ 141.300
2023/12/19	14	$ 2.100	$ 141.500
2023/12/20	15	$ 2.200	$ 141.600
2023/12/21	16	$ 2.300	$ 141.700

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
X																

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201-PROTECCION	1	$ 76.800
		SUBTOTAL:	1	$ 76.800
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 60.000
		SUBTOTAL:	1	$ 60.000
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 2.600
		SUBTOTAL:	1	$ 2.600

TOTAL POR PAGAR: $ 140.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86050409
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VARON BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 14 SUR 14 36 ESTS	TELÉFONO:	3214683
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadores, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	001 - PLANILLA 2
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:			5165402734	TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	noviembre	AÑO 2023	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	noviembre	AÑO 2023
DÍAS DE MORA:			9				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2023/12/14	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			0714646109

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 700	$ 0	$ 76.600	$ 700	$ 77.500
SUBTOTALES:										$ 76.600	$ 700	$ 77.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 60.000	$ 0	$ 600	$ 0	$ 60.000	$ 600	$ 0	$ 60.600
SUBTOTALES:													$ 60.000	$ 600	$ 0	$ 60.600

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACION	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 2.600	$ 2.600	$ 100	$ 0	$ 2.700
SUBTOTALES:									$ 2.600	$ 100	$ 0	$ 2.700

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																			SEGURIDAD SOCIAL																				PARAFISCALES							
																												PENSIÓN								SALUD						ARP						CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU		
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	RESIDENTE EN TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 86050409	VARON BERNAL FERNANDO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.600.000				NO	27																	230201-PROTECCION	4	$ 480.000	$ 76.600	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 76.600	EPS037-NUEVA EPS	4	$ 480.000	$ 60.000	$ 0	$ 60.000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	4	$ 480.000	86050409	$ 2.600	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	

TOTAL	$ 140.800

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86050409
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		FERNANDO VARON BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 14 SUR 14 38 ESTS TELÉFONO:	3214683
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7908301735**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:	0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/15	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		339062225

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800229739	230201	230201- PROTECCION	1	$ 518.400
SUBTOTAL:			1	**$ 518.400**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
900156264	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1	$ 405.000
SUBTOTAL:			1	**$ 405.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
860011153	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1	$ 17.000
SUBTOTAL:			1	**$ 17.000**

VALOR SIN MORA:	**$ 940.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 940.400**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	86050409
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			FERNANDO VARON BERNAL
CIUDAD/MUNICIPIO:	VILLAVICENCIO	DEPARTAMENTO:	META
DIRECCIÓN:	CALLE 14 SUR 14 35 ESTS	TELÉFONO:	3214883
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de computadoras, equipo per
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	79083011735			TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES		
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES diciembre	AÑO 2023		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre	AÑO 2023	
DÍAS DE MORA:	0						
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2023/12/15			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	339062225		

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	$ 518.400	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 518.400	$ 0	$ 518.400
SUBTOTALES:										$ 518.400	$ 0	$ 518.400

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS037	EPS037-NUEVA EPS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 405.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 405.000	$ 0	$ 0	$ 405.000
SUBTOTALES:													$ 405.000	$ 0	$ 0	$ 405.000

Planilla Pagada

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 17.000	$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 17.000
SUBTOTALES:									$ 17.000	$ 0	$ 0	$ 17.000

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | SEGURIDAD SOCIAL | PARAFISCALES | | | | | | |
|---|
| PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | | | | ARP | | | | | | | CCF | | SENA | ICBF | ESAP | MINEDU |
| Nº | IDENTIFICACION | NOMBRES | TIPO COTIZANTE | SUBTIPO COTIZANTE | SALARIO BÁSICO | TIPO DE SALARIO | COLOMBIANO EXTRANJERO | REFORMA TRIBUTARIA | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | COR | VSP | VST | SLN | COM | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRP | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | FSP SUBSISTENCIA | FSP SOLIDARIDAD | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR | APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO | INDICADOR TARIFA ESPECIAL | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | COTIZACIÓN | VALOR ADRES | TOTAL APORTE | ADMIN | DÍAS COT. | IBC | CENTRO DE TRABAJO | TOTAL APORTE | DÍAS COT. | IBC | ADMIN | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE | TOTAL APORTE |
| 1 | CC 86050409 | VARON BERNAL FERNANDO | INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS | | $ 3.600.000 | | | NO | | 27 | | | | | | | | | | | | | | | | 230201-PROTECCION | 27 | $ 3.240.000 | $ 518.400 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | Normal | $ 518.400 | EPS037-NUEVA EPS | 27 | $ 3.240.000 | $ 405.000 | $ 0 | $ 405.000 | 14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A. | 27 | $ 3.240.000 | 86050409 | $ 17.000 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 | $ 0 |

TOTAL	$ 940.400

Planilla Pagada

Villavicencio, 27 de diciembre de 2023

Yo, **FERNANDO VARON BERNAL** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 86.050.409 de Villavicencio dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 103 y 383 del Estatuto Tributario, manifiesto expresamente y solo para fines tributarios bajo gravedad de juramento la siguiente información:

1.	Soy personal natural, residente en Colombia	X	NO
2.	Los ingresos percibidos como contraprestación al servicio prestado objeto del contrato de prestación de servicios, relacionado en esta certificación, corresponden a rentas de trabajo que no provienen de una relación laboral o legal reglamentaria. (Parágrafo 2 Art 383 E.T)	X	NO
3.	Soy declarante del Impuesto sobre la renta	NO	X
4.	Mis ingresos totales anuales superan los 1.200 UVT (Verificar el valor de la UVT al inicio de cada año)	SI	X
5.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de intereses financieros por la adquisición de vivienda o leasing habitacional (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
6.	Durante el año anterior realice pagos por concepto de medicina prepagada (Adjuntar certificado anual Artículo 387 E.T)	SI	X
7.	Actualmente tengo dependientes económicos (Artículo 387 E.T.) Si la respuesta es afirmativa diligenciar el formato certificado de existencia y dependencia económica y adjuntar los soportes correspondientes	SI	X
8.	Los pagos de los aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y ARL corresponden a la base mínima del 40% de los ingresos.	X	NO
9.	La información reportada en el registro único tributario RUT, que se adjunta, se encuentra actualizada. (Rut con fecha de impresión no mayor a 30 días)	X	NO

Código actividad económica Industria y Comercio del contrato ____7310_____

Números de contratos de prestación de servicios suscritos y en ejecución con el Municipio ___1_____
(Si actualmente cuenta con más de 1 contrato en ejecución relacione la información por contrato)
Número de contrato de prestación de servicios suscrito con el Municipio ____3565_____
Fecha de Inicio 28 de noviembre de 2023 al Fecha de Terminación 27 de diciembre de 2023

Firma: Fernando Varon B.

Nombre completo: **Fernando varon bernal**

Numero de cedula: 86.050.409 de Villavicencio

Correo electrónico: fervabe7601@hotmail.com

Numero de celular: 3214683289

Dirección para notificaciones: calle 14 sur No. 38 este barrio cavivir

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	1010-F-GCT-30-V2
	PROCESO DE GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	Vigencia: 06/02/2014
	FORMATO DE EVALUACION DEL DESEMPEÑO DE LOS PROVEDORES.	Página 1 de 1

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminacion, y debe adjuntarse a los documetos para la liquidacion.

27/122023

CONTRATO: **ACEPTACION DE OFERTA No. 3565 PROCESO EN SECOP II SMC-180-2023 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

NOMBRE DEL PROVEEDOR: **FERNANDO VARON BERNAL**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: **C.C. No.** 86.050.409 DE VILLAVICENCIO

NOMBRE DEL SUPERVISOR: **VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO**

TIPO DE CONTRATO: **CONVENIO____ OBRA_____ SUMINISTRO _____ CONSULTORIA_____ PRESTACION DE SERVICIOS__X__**

P.S. PROFESIONALES_____ P.S. TECNICOS_____ P.S. APOYO ADMINISTRATIVO____ ARRENDAMIENTO_____ COMPRAVENTA_____

COMODATO_____

Por medio del siguiente formato el interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecucion del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opcion que evalúa la ejecucion, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1-3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	**No cumple**		N/A		**Cumple**	X
2	Calidad de bien, obra o servicio	**No cumple**		N/A		**Cumple**	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	**No cumple**		**Entrega inoportuna justificada adecuadamente.**		**Cumple**	X
4	Solución a quejas y reclamos	**No cumple**		N/A		**Cumple o no se presentaron**	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

VICTOR EDWIN JIMENEZ CANO
Supervisor

FERNANDO VARON BERNAL
contratista